



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

LISTA DE TRASLADOS

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 110,444,446 y 509 del Código General del Proceso, se fija la presente Lista de Traslados hoy diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 am).

Respecto al trabajo de partición se realiza el traslado por el termino de cinco (05) días, en los cuales podrán formular objeciones por los interesados, el traslado vence el día diecisiete (17) de agosto de 2023 a las 5:00 pm.

Respecto a las liquidaciones de crédito, se realiza el traslado por el termino de tres (03) días, en los cuales podrán formular objeciones para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que se le atribuyan a la liquidación objetada, el traslado vence el día quince (15) de agosto de 2023 a las 5:00 pm.

Las objeciones deberán hacerse llegar hasta antes de la fecha y hora de vencimiento señalada, al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa j01prmpalpolicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nro. De Proceso	CLASE	PARTES	MOTIVOS	DIAS DE TRASLADO
5254040890012017 0001700	PROCESO SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	WILMAR ADOLFO ENRIQUEZ PORTILLA Y HEREDEROS DEL SEÑOR RAFAEL ENRIQUEZ DIAZ	<u>TRABAJO DE PARTICION</u>	11,14,15,16 y 17 de agosto de 2023
5254040890012023 0002500	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.S VS FRANCO JAIR GARCIA CEBALLOS	<u>LIQUIDACION DE CREDITO</u>	11, 14 Y 15 de agosto de 2023

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario